



Foto: Ministerio de Trabajo

Hechos destacados de la semana 28 de abril al 4 de mayo

28 de abril



Rolando Castro criminaliza a personas que participarán en marcha del 1 de mayo

El ministro de Trabajo, Rolando Castro, afirmó que todas las personas que marchen el 1 de mayo, fecha en que se conmemora el Día Internacional de los trabajadores, serán considerados como colaboradores de pandillas. Castro, en compañía del secretario jurídico de la Presidencia, Conan Castro, advirtió que todas las marchas convocadas para el 1 de mayo en San Salvador serán catalogadas como marchas de apoyos a estructuras criminales. “Los verdaderos líderes sindicales estarán en un evento con el Gobierno de la República conmemorando el 1 de mayo, y los delincuentes y los que apoyan a las pandillas en El Salvador estarán en distintos puntos de San Salvador intentando hacer una marcha”, reiteró Castro. Confederaciones, sindicatos y bloques críticos al Gobierno han convocado a marchas el 1 de mayo para manifestarse en contra de los despidos masivos y la falta de una reforma de pensiones. Sin embargo, el ministro de Trabajo aseguró que el movimiento sindical “verdadero” no marchará el 1 de mayo “por respeto al régimen de excepción”. [1]

Los hechos de la semana han sido tomados de: teleprensa.sv, laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv y ysuca.org.





Relator ONU urge a El Salvador garantizar derecho de protesta pacífica el 1 de mayo

El relator especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Asociación y la Asamblea Pacífica, Clement Voûle, mostró preocupación por las declaraciones del ministro de Trabajo, Rolando Castro, en las que advirtió que todas las personas que marchen el 1 de mayo serán consideradas defensores de pandillas. A través de su cuenta de Twitter, Voûle citó al ministro de Trabajo y Previsión Social y dijo sentirse preocupado después de que, en una conferencia de prensa, advirtió que el Estado capturará a todos los delincuentes "en cualquier circunstancia", incluso durante protestas que calificó de "defensa de pandilleros", en medio del régimen de excepción que ya superó las 21,000 capturas en El Salvador. [2]



Entregan osamentas de masacre en el río Sumpul

El Instituto de Medicina Legal (IML) entregó seis osamentas de personas que fueron víctimas del conflicto armado y fueron asesinadas en la masacre del río Sumpul en Chalatenango, en mayo de 1980. El IML realizó un acto privado con familiares de las víctimas, miembros de la Asociación de Víctimas de la Masacre del Sumpul, Tutela Legal Dra. María Julia Hernández y representantes de la Fiscalía General de la República (FGR). Los hechos sucedieron en Chalatenango en el caserío Las Aradas, cantón Yurique, y el municipio Ojos de Agua y sus alrededores. Según Tutela Legal, en esa masacre fueron asesinadas más de 600 personas, en su mayoría niños y ancianos, como parte de un operativo militar que fue llamado "Tierra arrasada". Las víctimas entregadas fueron asesinadas y enterradas en una misma fosa. Todos eran hombres campesinos. [3]



Organizaciones y movimientos sindicales marchan en el Día de los trabajadores/as

Trabajadores y movimientos sindicales marcharon desde diferentes puntos de la capital, en el marco de la conmemoración del Día de los trabajadores/as. Los manifestantes criticaron las medidas impulsadas por el Gobierno y exigieron el respeto a los derechos laborales. “Nosotros no somos delincuentes. Somos trabajadores activos, trabajamos en instituciones del Gobierno y la única bandera de lucha es de la clase trabajadora. Las exigencias que tenemos es la estabilidad laboral, el reinstalo de trabajadores de alcaldías municipales”, comentó Jaime Sánchez, miembro de la Confederación Nacional de Trabajadores Salvadoreños (CNTS). [4]



Gobierno anuncia próxima ratificación de cinco convenios de la OIT

El secretario jurídico de la Presidencia de la República, Conan Castro, anunció que presentarán a la Asamblea Legislativa solicitudes de ratificación de cinco convenios con la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Castro realizó el anuncio en un foro donde participaron sindicatos afines al gobierno. El Gobierno solicitará la ratificación de los siguientes convenios: Convenio 102 sobre la norma mínima de la seguridad social, convenio 148 sobre el medio ambiente de trabajo (contaminación del aire y vibraciones), convenio 154 sobre la negociación colectiva, convenio 183 sobre la protección a la maternidad, convenio 190 sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el trabajo. [5]



Organizaciones documentan evidencias de graves abusos durante régimen de excepción cometidos por autoridades

Detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas de corta duración y muertes bajo custodia son parte de las denuncias que Human Rights Watch (HRW) y Cristosal han documentado durante las últimas semanas en El Salvador, dentro del régimen de excepción solicitado por Nayib Bukele a finales de marzo. Las organizaciones han recolectado evidencia de estas violaciones con 43 entrevistas a víctimas, sus familiares, abogados y miembros de la sociedad civil, análisis de fotografías, documentos judiciales y registros médicos. HRW ha documentado dos casos confirmados de personas que murieron bajo la custodia de autoridades del Estado y continúa investigando más denuncias. [6]



APES denuncia que gobierno salvadoreño promueve ambiente hostil hacia la prensa

En el marco del Día Mundial de la Libertad de Prensa, la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) presentó un informe sobre vulneraciones a periodistas correspondiente al primer cuatrimestre de 2022. El relator de Libertad de Expresión de la APES, Serafín Valencia, manifestó que en los primeros cuatro meses del año, el Centro de Monitoreo de la APES registró 39 casos de agresiones a la prensa, entre los que es importante destacar el desplazamiento forzado. Valencia destacó que hay ataques contra periodistas que vienen incluso desde Casa Presidencial. El informe de la APES destaca que, desde la llegada del actual presidente de la República, se observan claros retrocesos en materia de libertad de expresión, prensa y acceso a información pública. [7]



Organizaciones registran 338 denuncias de violaciones a derechos humanos durante régimen de excepción

El Instituto de Derechos Humanos de la UCA (Idhuca), la Fundación de Estadios para la Aplicación del Derecho(Fespad), Azul Originario, el Servicio Social Pasionista (SSPAS) y Cristosal recibieron 338 denuncias de violaciones a derechos humanos en el primer mes de implementación del régimen de excepción. Según las organizaciones, los denunciantes son personas que alegan no ser miembros de grupos criminales. El perfil de las víctimas mayoritarias son hombres, entre los 18 y 30 años de edad, y también hay otro grupo considerable de víctimas entre los 12 y 18 años de edad. La vulneración que más han denunciado es la detención arbitraria, en más del 70% de los casos, seguido de allanamiento de vivienda, lesiones, robo e incluso la muerte de una persona detenida. [8]

- [1] 28 de abril: <https://teleprensa.sv/index.php/2022/04/28/rolando-castro-dice-que-quienes-marcharan-el-1-de-mayo-son-colaboradores-de-pandillas/>
- [2] 29 de abril: <https://diario.elmundo.sv/politica/relator-onu-urge-a-el-salvador-garantizar-derecho-de-protesta-pacifica-el-1-de-mayo>
- [3] 29 de abril: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Entregan-osamentas-de-masacre-en-el-rio-Sumpul-20220429-0086.html>
- [4] 1 de mayo: <https://teleprensa.sv/index.php/2022/05/01/trabajadores-y-movimientos-sociales-marchan-en-el-dia-del-trabajo/>
- [5] 1 de mayo: <https://diario.elmundo.sv/politica/gobierno-anuncia-proxima-ratificacion-de-cinco-convenios-de-la-oit>
- [6] 2 de mayo: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/HRW-y-Cristosal-documentan-evidencias-de-graves-abusos-durante-regimen-de-expcion-cometidos-por-autoridades-20220502-0023.html>
- [7] 3 de mayo: <https://ysuca.org.sv/gobierno-salvadoreno-promueve-ambiente-hostil-hacia-la-prensa/>
- [8] 4 de mayo: <https://ysuca.org.sv/organizaciones-registran-338-denuncias-de-violaciones-a-derechos-humanos-durante-regimen-de-expcion/>